

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**FECHA:** 08.05.2023**LUGAR:** Asamblea presencial en C/ Sant Cristòfol y virtual.**HORA:** 18.00hrs**ASISTENTES CON DERECHO A VOTO:** Asunción Fresneda Cobos, Rosa M^a Riera, Lina Serra, Carmen Boned, Consuelo Pardo, Carmen Roig, Patricia Mechano, Saida Ahaitaf, Malika Sarman, Lucia Costa, Mónica Martínez, Asunción Cardona.**ASISTENTES SIN DERECHO A VOTO:** Melisa Úbeda (Trabajadora Social), Vanesa Rosendo (Coordinadora Servicios) y Vanesa Díaz (Comunicación y eventos).**Orden del día:**

1. Aprobación del acta anterior, si procede.
 2. Resultado auditorías de cuentas 2021 y Certificación de calidad 2022.
 3. Acciones llevadas a cabo y aprobadas por la junta directiva.
 4. Explicación situación económica y de gestión de la entidad.
 5. Aprobación de cuentas y resultados 2022, si procede.
 6. Aprobación de la memoria 2022, si procede.
 7. Aprobación del presupuesto 2023, si procede.
 8. Situación concertación servicios con la Administración Pública.
 9. Nuevas necesidades detectadas.
 10. Renovación cargos junta directiva.
 11. Ruegos y preguntas.
-
1. Se lee y aprueba el acta anterior.
 2. Los resultados de la auditoría de cuentas 2021 son excelentes y sin nada que destacar. Se informa que ya se está procediendo a la auditoría de cuentas del 2022 y de momento todo correcto. Revisión de la Certificación de Calidad 2022 aprobada sin incidencias importantes que destacar.
 3. Se explican las acciones llevadas a cabo por la Junta Directiva durante 2022/23. En este año se han revisado, actualizado y aprobado los Reglamentos de Régimen internos de los diferentes servicios y se ha creado y aprobado el nuevo reglamento de Régimen interno en base a los pliegos técnicos del SEPAP. Se han aprobado las modificaciones del organigrama en base a los cambios de personal que han ocurrido en la entidad y la entrada en vigor del concierto de SEPAP, el cual ha sido efectivo en marzo de 2023. Se ha autorizado a la compra de una furgoneta a través de la subvención de La Caixa y del Consell de Formentera que se cederá al Centro de día de Formentera. Se han actualizado los salarios según las nuevas tablas salariales del convenio. Se ha aprobado la entrada en la patronal FOQUA, siendo esta fundamental para nuestro trabajo y la defensa de las concertaciones con la administración pública. Se ha procedido a la baja de la Plataforma Socio-Sanitaria, ya que se han cumplido 10 años desde que dejamos las instalaciones y ya no tiene sentido continuar asociados habiendo asociaciones más pequeñas que lo necesitan más. Las familias que se han visto afectadas, se les han dado opciones y han estado conformes.
 4. Seguimos dependiendo de las subvenciones públicas y de los eventos y las donaciones, lo que hacen que sea muy difícil saber de que dinero dispone la entidad antes de desarrollar los programas. En muchas ocasiones se podrían haber contratado más profesionales, pero con la incertidumbre de no saber, cuesta tomar según que decisiones.
 5. Cerramos año en positivo. Esto es debido a varios motivos, primero al gran esfuerzo realizado por los/as trabajadoras para llevar a cabo actividades de recaudación y movilizar a posibles donantes lo que han supuesto más de 156.000€, y segundo las subvenciones extraordinarias de inversión del Consell de Ibiza para cubrir la inversión del local de Sta. Eulalia y la subvención para la compra de materiales para equipar los centros, y tercero al incremento de otras subvenciones que nos han concedido, pero que

no son estables. Se hace una revisión partida por partida de todos los gastos e ingresos sin nada que destacar más que la subida tan importante de los costes en general.

6. Se revisa la memoria anual 2022 y se aprueba.
7. Con relación al presupuesto 2023, hay que destacar que sale negativo, lo que implica que es necesario tomar medidas. Se aprueba por mayoría subir cuotas y precio de intervenciones para garantizar la viabilidad de los servicios. La cuota anual sube a 80€ y el precio de las sesiones de intervención suben 3€, es decir de 12€ a 15€ y la Terapia Asistida con caballos de 17€ a 20€. Se informa que este presupuesto incluye las subidas según convenio referentes al personal para este año, la subida generalizada del precio de todos los suministros, servicios, y del IPC que en general supondrá un buen incremento.
8. Se recuerda que en marzo se concertaron 28 plazas de las 40 solicitadas con el Govern Balear el Servicio promoción a la autonomía personal de menores de 6 a 12 años con dependencia (SEPAP). Esperamos que a final de año se concierte con el Consell de Ibiza del servicio SAIPAP que atiende a más de 80 usuarios/as de entre los 6 y los 16 años con discapacidad. Dicho concierto será decisivo para poder asumir en el futuro el elevado coste de este.
9. Persiste la necesidad de crear espacios y servicios para las personas usuarias que van creciendo. Por este motivo, se decide ir planteando programas más dirigidos al mantenimiento de este perfil de usuarios/as.
10. Renovación cargos. Toca renovar parcialmente la Junta Directiva (vicepresidenta, tesorera y 2 vocal). La votación se aprueba por mayoría quedando la Junta directiva constituida por:
 - a. Presidenta: Asunción Fresneda Cobos con DNI 41.446.202H.
 - b. Vicepresidenta: Mónica Martínez Costa con DNI 41456145W.
 - c. Tesorera: Consuelo Pardo Gañan con DNI 29161368J.
 - d. Secretaria: Carmen M. Boned Ribas con DNI 41.453.673Z.
 - e. Vocal: Sara Enrique Pineda con DNI 75.886.278D.
 - f. Vocal: Rosa Mª Guasch Costa con DNI 41.445.783J.
 - g. Vocal: Rosa Mª Riera Torres con DNI 41.455.963G.

Se recuerda que es obligación y derecho de todas las personas socias presentarse como candidatos.

11. Ruegos y preguntas: Dos personas asistentes muestran su preocupación por la marcha de una logopeda y la reubicación de la otra, que por motivos personales ha solicitado asumir el horario y zona de la compañera que se ha marchado. Esto ha supuesto que ha dejado sin servicio a las personas usuarias de Sta. Eulalia. Desde la entidad se están publicando ofertas de trabajo sin éxito. A pesar de las mejoras realizadas, persiste la dificultad de encontrar perfiles para cubrir algunos puestos de trabajo bacantes como el de logopedia o la psicomotricidad. La situación con la vivienda en Ibiza y la gran oferta de trabajos existente son dos de los factores a tener en cuenta. Esto nos fuerza a plantear enfoques diferentes de los equipos de trabajo como la entrada de los técnicos de dependencia, y valorar muy bien las necesidades en relación a los profesionales. Otra asistente, se queja de que no ha sido informada que se han retomado las sesiones de Terapia asistida con caballos, se informa que el servicio se ha externalizado, y que desde su comienzo en noviembre se ha visto interrumpido varios meses por cuestiones ajenas a la entidad. Además, el caballo no es adecuado para montura de jóvenes y adultos, y la profesional que realiza la actividad no es fisioterapeuta, sino pedagoga por lo que algunos perfiles no los puede atender. Se pide tiempo para ir consolidando el servicio. Sin otro particular se levanta la sesión a las 21.30h.

Carmen M. Boned
Secretaria

Asunción Fresneda Cobos
Presidenta

Mª Carmen Escandell
Tesorera Saliente.